

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOLRUNER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte ocho días del mes de Marzo del año 2018, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela: ATARAZANA Numero: SOLAR 1 Manzana: A-7 Local:3 ., se reúnen los señores SAMUEL ISMAEL DURAN QUIÑONEZ, propietario de 240 acciones, Ing. JONATAN SEVERO QUIÑONEZ RUIZ, propietario de 320 acciones y Ing. NATHANAEL ISAAC QUIÑONEZ RUIZ propietario de 340 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor Ing. JONATAN SEVERO QUIÑONEZ RUIZ, quien actúa como Presidente Ad- Hoc, y el señor NATHANAEL ISAAC QUIÑONEZ RUIZ, actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **SOLRUNER S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2017:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **SOLRUNER S.A.**

Segundo.-Toma la palabra el Accionista **JONATAN SEVERO QUIÑONEZ RUIZ** y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SOLRUNER S.A.** ., correspondientes al 2017, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las trece horas y veinte minutos.


JONATAN SEVERO QUIÑONEZ RUIZ

CC. 0918395146

ACCIONISTA SOLRUNER S.A


NATHANAEL ISAAC QUIÑONEZ RUIZ

CC. 0924348659

Secretaria ad-hoc